



**Resolución
N° 103/2024**

**Acta N°
025/2024**

Pando, 23 de Mayo de 2024.

VISTO: Expediente N° 2024-81-1360-00231 referente a recaudación por concepto de estacionamiento tarifado.

CONSIDERANDO:

1. Que en actuación 2 se informa que la Dirección General de Tránsito y Transporte no tiene inconvenientes en autorizar el repintado de señalización ya existente.
2. Que según lo dispuesto en el decreto 0002/018 de la Junta Departamental de Canelones en su Art. 18 "Parte de la recaudación por concepto de estacionamiento tarifado será destinado a financiar proyectos de movilidad urbana en los Municipios donde se establezca el sistema. Los Municipios respectivos, en consulta con la Dirección General de Tránsito y Transporte presentaran proyectos de movilidad urbana a ser avalados por el Sr. Intendente a los efectos de su financiación con lo producido por concepto de estacionamiento tarifado."
3. Que según resolución n° 098/2024 se informó el destino de dicha recaudación.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **SOLICITAR** que parte de la recaudación por concepto de estacionamiento tarifado sea destinado a financiar proyectos de movilidad urbana del Municipio de Pando.
2. **ENVIAR** para su prosecución a la Dirección General de Tránsito y Transporte y a la Dirección General de Recursos Financieros.
3. **COMUNICAR** la presente a Secretaría de Descentralización y Participación.
4. **REGISTRAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

p/s Concejal Sergio Ramos

Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco